

SALTA, 01 DIC 2021

RESOLUCIÓN Nº 334

Expediente Nº 14075/21

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. María Fernanda QUIROZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Tucumán para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Fernanda QUIROZ realizó su inscripción en el Período Lectivo 2020.

Que el Secretario Académico de la Facultad solicita que se remitan las actuaciones a la Profesora Responsable de Química General, Dra. Norma MORAGA, para su consideración.

Que la Profesora Responsable dictaminó al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

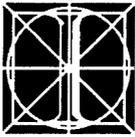
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que la Srta. María Fernanda QUIROZ, L.U. Nº 315292, alumna de la carrera de Ingeniería Civil, aprobó en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Tucumán y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	INGENIERÍA CIVIL	APLAZOS REGISTRADOS
QUÍMICA GENERAL	Por FUNDAMENTOS DE QUÍMICA GENERAL: Aprobada el 19/12/2019 con Nota CUATRO (4), según consta en Libro LE 2019, Acta 201902354, Folio 32.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Expediente N° 14075/21

Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Srta. María Fernanda QUIROZ y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. .

MM

RESOLUCIÓN FI N° . 334

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

-D-2021.-